

Municipio de Piriápolis

Acta Nº 116. En Piriápolis, a los veintitrés días del mes de mayo de 2012, a la hora 14:15 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi; **Concejales Titulares:** Alejandro Bonilla, Fernando Barbachán Jorge Schusman, Concejales Suplentes: Marcela Morales, Federico Guerra, Carlos Fucé, Fernando Rama, Marcos Rodríguez, César Díaz y Federico Garateguy. El Secretario Administrativo Luis González y en Secretaria de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Se recibe a los diferentes centros de Piriápolis quiénes presentan diferentes inquietudes que se plasman en el Exp. 2012-88-01-07855. Se da comienzo a la Media Hora Previa. **El Concejal Barbachan** opina que se debe de hacer cumplir con la resolución de empezar a sacar los toldos, y empezar por los más feos, también le preocupa los locales de la Rambla que han cerrado y han tapado con diario los vidrios. “ si estamos encarando una remodelación no podemos permitir esto , ver si hay alguna reglamentación al respecto sacar alguna resolución o buscar la medida al respecto , en Punta del este hubo una reglamentación al respecto para la calle Gorlero, sería bueno que el Intendente saque una resolución para Piriápolis. **El concejal Guerra** presenta nota: Sr Alcalde, Sres Concejales, los que no lleva a intervenir hoy, no está referido ni al pedido de informe ni a plantear defectos u omisiones, sino a una propuesta que tiene que ver con la prevención en lo que entendemos más importante de la seguridad: la vida humana. La historia de la Humanidad ha demostrado sobradamente que por más que existan leyes, decretos u ordenanzas sino hay participación activa y consciente de la sociedad civil estas muchas veces no logran su total efecto. Los accidentes de tránsito y especialmente los protagonizados por las motos y similares son los que arrojan más consecuencias fatales y no solo por los fallecimientos sino también por lesiones permanentes o pérdidas de miembros. Por suerte en estos últimos tiempos no se han registrado en nuestro territorio accidentes fatales pero esto no quita que no estemos atentos a esta situación. La propuesta que realizamos a continuación nace de una medida que se tomo por un empresario en la ciudad de San Carlos y es simple. **Consiste en que las estaciones de servicio no se venda nafta a los motonetistas que no lleven su casco puesto al llegar a la misma.** Para llevar adelante esta medida propongo que éste Concejo sea quién encabece reuniones con los propietarios y/o sus representantes de las estaciones de servicio aficandas en nuestro territorio para acordar esta medida, la cual de lograrse también sería beneficiosa para la promoción de nuestro balneario. **El Concejal Díaz expresa**” como buen batllista que me considero quiero destacar que el día 21 de mayo pasado se conmemoraron 156 años del nacimiento de José Batlle y Ordóñez” también solicita información con el realojo de las viviendas de Selva Negra, para saber en que punto van. **El Concejal Schusman** presenta 1) nota solicitando un reconocimiento para el funcionario Raveglia, para que sea elevado al Intendente y Recursos Humanos, 2) presenta nota y fotos referidas a una tala en Sauce de Portezuelo. **El Concejal Garateguy presenta** 1) una inquietud que le trasladaron los vecinos en cuanto al puente de la calle Zufriateguy, 2) los vecinos del Cerro San Antonio se quejan pues faltan contenedores para la basura. El Concejal Rama 1) reitera y apoya lo manifestado por Barbachan en cuanto al retiro de toldos, habíamos firmado un convenio y lo debemos de cumplir, 2) les comunica a los Concejales que hace 21 días que estuvo la Directora Gral de Higiene y le había dado 15 días para regularizar la situación de la Reserva y de la

Cascada, debemos de tomar las medidas correspondientes , sino estamos demostrando una mala gestión . **La Concejala Camacho** se refiere que el municipio tiene una invitación pendiente con la Comisión de Nomenclatura antes que con la comisión de Descentralización , “creo que es más importante presentarnos pues esta en juego el nombre de nuestras calles” **El Concejal Rodríguez** se refiere a la gestión que está desarrollando el Concejo” hay un patrón que se dedican a un tema y después como que se deja por otro mono tema, sin darle importancia, ejemplo, la unidad de eventos cuanto se pelió y discutió y después quedo, después surgió el tema cooperativa, después el tema Rambla, hoy estamos en el tema aerosillas, lo que no se, es si estamos resolviendo los temas o los dejamos por la mitad , disculpen pero me estoy haciendo una autocritica. **La Concejala Morales** apoya totalmente la propuesta de sacar los toldos,” es una vergüenza como esta el toldo del restaurante de la Pasiva, esta muy peligroso para los transeúntes, ni que decir de la estética en plena Rambla, recibí una llamada telefónica comunicándome que en el parador de la reserva cambiaron los pisos y están arreglando. **El Concejal Bonilla** transmite un a inquietud que le acercaron los vecinos de punta Colorada, con respecto a la arena que se retiro de la Rambla, aparte de la que devolvían a la playa tomaron nota y matricula de los camiones que venían para Piriápolis, están preocupados y desean saber los destinos. **El Concejal Fuce** se solidariza con lo expresado por Schusman en cuanto a lo referido al funcionario Raveglia, es un funcionario de muchos años y por el tema del corte de árboles, es muy valido el reclamo efectuado por mi colega. **El Sr Alcalde Informa:**

- 1) con respecto a los toldos se comenzó con las intimaciones, si aprobamos priorizar sacar los toldos lo hacemos, 2) con respecto al cierre de los comercios y su desprolijidad le podemos solicitar al Sr Intendente que efectivice una resolución parecida a la de la calle Gorlero en Punta del Este, para los comercios de la Rambla, 3) les recuerdo que se paso para el lunes 29 la entrevista con la comisión de Descentralización, para la comisión de Nomenclatura Uds se anotan y me lo pasan a mí
- 4) con los desalojos habidos de la parte privada, la Dirección de Vivienda les consiguió una canasta de materiales para hacerse una vivienda precaria, acá tenemos que llamar pues hay una licitación ya otorgada con un aporte del Ministerio de Vivienda, 5) Hay dos preocupaciones del Dr. Schusman, una hay que verlo administrativamente y hacer expediente, la otra se nos invito a ir a una reunión a Sauce de Portezuelo, y el padrón 442 que son más o menos 6Ha, se solicito en el Presupuesto Participativo por parte de la comisión de Sauce de Portezuelo para hacer canchas y un centro comunal en esa zona, no se olviden que fue aprobado por la Comisión de Presupuesto, se ha realizado una operativa de limpieza dirigida por el Ingeniero Iriarte de Parques y Jardines para recuperar ese padrón.6) con respecto a la arena , se esta investigando, hay un lote de camiones que tenían destino ya fijado, veremos los otros si no tenían destino. Se vota cuarto intermedio unanimidad . Se pone a consideración las Acta Nº 114 y 115 aprobadas por unanimidad. Alcalde propone cambiar Orden del Día Afirmativo. **Nota del Concejal Guerra.** Por unanimidad (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Barbachan, Bonilla , Schusman) **Deciden:** Concertar reunión con los propietarios de las estaciones de servicio. **Solicitar al Sr Intendente una resolución parecida a la de la calle Gorlero para los comercios que cierran sus puertas después del verano y dejan sus locales muy desprolijos, para la Rambla de Piriápolis** Por unanimidad (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Barbachan, Bonilla, Schusman) **Deciden:** Se aprueba . **Eexp. 2011-88-01-13123. Licitación pública de aerosillas.** Se

abre una instancia de dialogo con intercambio de opiniones, El Concejal Barbachan presentaría una moción al respecto. El concejal Guerra también presentaría moción al respecto y la bancada del Partido Colorado hará lo mismo Se decide que la presentación de las mociones se realizara en el día de mañana. Se vota un cuarto intermedio. Por unanimidad. Se levanta cuarto intermedio. **Eexp 2012-88-01-04522. Se revea resolución N° 01818/2012.** por unanimidad (tres votos, Invernizzi, Guerra , Schusman) **Resuelven:** Se habilita el pago de la factura n° 00280 presentada por la Cooperativa Coodepa. Realizar Resolución y Reserva Presupuestal. Pase al sector Administrativo. **Eexp 2012-88-01-05686. Uso de la casa de la Cultura.** Por unanimidad (tres votos, Invernizzi, Guerra , Schusman) **Deciden:** Archívese sin perjuicio. **Eexp. 2012-88-01-07672. Chapas para reparar techo.** Por unanimidad (tres votos, Invernizzi, Guerra , Schusman) **Deciden:** Con el visto bueno del Municipio pase a informe de Asistente Social. **Eexp 2012-88-01-07674. Arena, balasto y escombros para construcción.** Por unanimidad (tres votos, Invernizzi, Guerra , Schusman) **Deciden:** Se aprueba lo solicitado, pase a Obras Piriápolis de acuerdo a disponibilidad. **Eexp 2012-88-01-07856. Reconocimiento al funcionario ficha 6154..** Sergio Raveglia. Por unanimidad (tres votos, Invernizzi, Guerra , Schusman) **Deciden:** Sugerir al Director Gral de Recursos Humanos, la anotación en el legajo personal del funcionario de dicho reconocimiento. **Eexp 2012-88-01-07855. Propuesta para Brindar aporte a la remodelación de la Rambla.** por unanimidad (tres votos, Invernizzi, Guerra , Schusman) **Deciden:** Pase a la Dirección de Planeamiento urbano para fijar día de una reunión. Se vota cuarto intermedio hasta mañana hora a 11:00. En Piriápolis a los 24 días del mes de mayo se levanta cuarto intermedio para estudiar y votar las mociones que se presentarían. Primera moción presentada por el Partido Colorado dice: **En virtud de lo que se desprende en las manifestaciones del Director de Turismo Horacio Díaz en la reunión celebrada el día 22 de mayo en Piriápolis, en el sentido que la licitación de las Aerosillas se define en la órbita departamental independiente de la opinión del Municipio, la bancada del Partido Colorado del Municipio de Piriápolis propone:** 1) Manifestar nuestra total disconformidad con la difusión que se le dio al llamado a licitación, no incluyendo medios de prensa nacionales ni locales. 2) Ya que se va a prescindir de la opinión del Municipio, que siga al trámite a los efectos que la Intendencia tome la decisión que crea conveniente. 3) En el futuro que esta licitación se maneje desde el municipio de Piriápolis, respetando la autonomía municipal. Firman la moción los Concejales, Dr. Jorge Schusman, César Díaz, Federico Garateguy, Marcos Rodríguez. La otra moción N° 2 la presenta la bancada del Frente Amplio y dice: **Visto el cierre de la licitación N° 12/12 el Municipio de Piriápolis aconseja a la Dirección Gral de Turismo otorgar la explotación a la firma Ridhi S.A por ser quién oferto mayor canon.** Se pone a votación Nominal las moción N°1 Rama afirmativo (solicita fundamentar.), Barbachan afirmativo (solicita fundamentar), Díaz afirmativo no fundamenta, Guerra negativa (solicita fundamentar) Invernizzi negativa (solicita fundamentar). **El Concejal Rama** “fundamento principalmente porque una tercera moción provocaría un poco de distorsión, está moción se asemeja mucho a nuestro pensamiento por eso la vote afirmativa. **Barbachan** la vote afirmativa porque es la que más se asemeja a mi pensamiento, en el motivo que no se le dio la importancia, que está licitación tenía, para Piriápolis, para el departamento y para el país. **Guerra**

muy sencillo he votado negativamente la moción porque contempla aspectos que no se ajustan a la realidad dado que en un momento se dice que se prescinde de la opinión del Municipio y de que no hay autonomía municipal, por tanto esos dos aspectos concretos de la moción me impiden acompañarla. Como ya lo he expresado venimos en un proceso de irregularidad la forma de regularizarlo es poniendo un adjudicatario a la licitación en los términos de lo que fue el llamado, la memoria descriptiva, por la que trabajamos más de un año, por lo tanto acordamos a hacer ese llamado a licitación en los términos que se realizaron, por lo tanto no podemos hoy salir con pedidos nuevos. **Invernizzi** vote negativamente porque la moción no se ajusta a la realidad en parte, donde dice que no se incluyo en los medios de prensa nacionales ni locales. Se incluyo en el diario oficial, sino que además en medios de prensa de difusión departamental y nacional, de acuerdo a la legitimidad de la licitación, 2) se solicito opinión al Municipio de Piriápolis para los ajustes correspondiente, como lo realizamos en la primer memoria descriptiva, 3) la autonomía municipal no es legal, sino que somos un tercer nivel de gobierno, parte integrante del Gobierno Departamental de Maldonado. **El Alcalde** se refiere que hay dos mociones presentadas, “al ser la votación de tres votos a dos como son excluyente la moción Nº 2 no hay que votarla. Coincido donde hay 4 puntos que se han expresado en la Mesa por parte del Concejal Rama para que sean incluidos en el expediente 2012-13121 solicito al Sr Concejal que las lea para poder ponerlas a votación. **Concejal Rama lee 1) Efectivizar urgentemente el contrato y pago al mismo tiempo del canon correspondiente al primer año de la licitación de referencia, 2) agregar una cláusula en la cual el adjudicatario se obligue a entregar el bien licitado al término exacto del contrato, sin tener nada que objetar ni reclamar, 3) La Dirección Gral de Turismo se comprometa conjuntamente con el Municipio de Piriápolis a efectivizar el contralor de obras, mantenimiento, pagos contrapartidas y devolución en fecha del bien objeto de licitación, 4) solicitar garantías reales por el pago total del canon ofrecido para los tres años. Por unanimidad) 5 votos, Invernizzi, Guerra, Barbachan, Rama, Díaz .Deciden: se aprueba la propuesta para incluirlo en el expediente 2011-88-01-13123. Siendo las 12:20 horas del día 24 de mayo se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el Partido Frente Amplio. Marcela Morales y Federico Guerra, En el partido Nacional Alejandro Bonilla, Fernando Barbachan, Fernando Rama, Carlos Fucé, en el Partido Colorado Jorge Schusman, Cesar Díaz, Marcos Rodríguez, Federico Garateguy.**

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde